Número Póliza: 013000974805

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, PROMED QUIRURGICOS EU

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PROMED QUIRURGICOS EU	NIT	9000261432
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 67 # 43 - 17	BOGOTA D.C.	2214599

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PROMED QUIRURGICOS EU	NIT	9000261432

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14244062	MODIFICACION	2604 - BOGOTA D.C.	2026-05-06	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314244062	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 67 N # 43 17	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
PRODUCTOS ORTOPEDICOS (VENTA DE)	109		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$72.000.000,00	$0	0%	$36.099	$6.859	$42.958

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$72.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$36.099	$6.859	$42.958
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$72.000.000	0%	$72.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
06-MAY-2026	15-OCT-2026	162	09-AGO-2024	15-OCT-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2604	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CESAR ADRIAN CEPEDA TARAZONA	22410	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	36.099

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003987447. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 28,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO 5976-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
ASEGURADO BENEFICIARIO : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. . NIT 900.959.048-4 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL PROMEDQUIRURGICOS EU NIT 900.026.143-2, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. . NIT 900.959.048-4
SE EFECTUA TRASLADO DE VIGENCIAS POR REQUERIMIENTO JURIDICO DE LA ENTIDAD

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA N 2 Y ADICION 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 3 Y ADICION 2 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 4 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 5 Y ADICION 3 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 6 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 7 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 8 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 9 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 10 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 11 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9